Ayuntamiento de Robledo de Chavela

C.I.F.: P2812500C Plaza de España 1 · 28294 Robledo de Chavela (Madrid9 · Tel.: 91 899 59 61 · Fax: 91 899 85 45 · email: ayuntamiento@espaciorobledo.com

BANDO

D. FERNANDO CASADO QUIJADA ALCALDE-PRESIDENTE DE ROBLEDO DE CHAVELA

HACE SABER:

CASETAS PEÑAS FIESTAS PATRONALES 2025

El Ayuntamiento abre el plazo de solicitud de casetas para las peñas en las Fiestas Patronales de 2025. Las casetas estarán situadas en el Parque del Cerrillo.

Las peñas interesadas deberán presentar solicitud en el registro del ayuntamiento mediante Instancia General, indicando el nombre de la peña y los datos de una persona integrante de la misma que actúe en representación de ésta.

Requisitos:

- Todos los integrantes de las peñas deberán tener más de 18 años y tendrán que indicar su nombre, apellido y DNI en la hoja de solicitud.
- Solo se otorgará una caseta por peña.
- En caso de cualquier incidencia, se permitirá la labor inspectora por parte de la Policía Local en el recinto.
- Depositar una fianza de 300€ en el momento de la adjudicación de las casetas. Esta fianza se devolverá, una vez finalizados los festejos en el caso de que no se haya producido ningún desperfecto o daño en la misma.
- Plazo de solicitudes hasta el 8 de agosto de 2025.

Lo que se hace público para su conocimiento.

EL ALCALDE
(Firmado digitalmente)

Firmado por:	FERNANDO CASADO QUIJADA - Alcalde/sa-Presidente/a Ver firma	Fecha: 31-07-2025 17:18:48
Registrado en:	SALIDA - Nº: 1481/2025	Fecha: 31-07-2025 17:18

Código Seguro de Verificación (CSV): 007C5A55BF22B8EF9E2D651DA56B207B
Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/007C5A55BF22B8EF9E2D651DA56B207B

Fecha de sellado electrónico: 31-07-2025 17:18:54 Ver sello

Fecha de emisión de esta copia: 01-08-2025 14:50:46